



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Trabajo Final de Grado Pre Proyecto de Investigación

Infancias e institucionalización

Sobre vínculos afectivos con agentes institucionales y capacidad de
agencia en el marco del Sistema de Protección 24 horas

María Francisca Van den Dorpel Amestoy

C.I.: 4.894.108-2

Docente Tutora: Prof. Adj. Dra. Cecilia Montes Maldonado

Docente Revisora: Prof. Agda. Dra. Laura López Gallego

Montevideo, Octubre de 2023



Van den Dorpel, F. (2022). *Chancho va* [Fotografía].

Recuerdo de aquel día en que un chancho un tanto entreverado y con mucha prisa nos invitó a habitar diversas experiencias, produciendo risas, amistades, emociones, nuevas posibilidades y modos de resistir.

ÍNDICE

Resumen	3
Fundamentación y antecedentes del problema de investigación	4
Objetivos	8
Marco Conceptual	9
Los centros del Sistema de Protección 24hrs de INAU	
Vínculos afectivos en centros de protección tiempo completo a la infancia	
Resistencia y agencia de niños y niñas que residen en INAU	
Metodología	15
Cronograma de ejecución	16
Consideraciones éticas	17
Resultados esperados	17
Referencias bibliográficas	19

Resumen

El presente pre-proyecto se propone analizar la relación entre los vínculos afectivos construidos entre niños y niñas y múltiples agentes institucionales y la capacidad de agencia de las infancias que residen en centros del Sistema de Protección 24 horas de Uruguay. Interesa profundizar en la construcción de vínculos afectivos con agentes institucionales, y en la potencialidad de estas infancias como agentes sociales para resistir a las lógicas institucionales y así transformar sus condiciones de existencia. La investigación es de enfoque cualitativo y desarrolla un estudio de caso único. Con una mirada etnográfica, utiliza técnicas de entrevistas en profundidad, revisión de registros institucionales, observación participante y registro en diario de campo. Los y las participantes serán diversos agentes institucionales que trabajen en centros de atención 24 hrs oficiales donde residen niños y niñas en edad escolar. Se espera que aporte conocimientos sobre la relación entre la producción de movimientos resistenciales y agencia por parte de los niños y las niñas que residen en estos centros, y sus vínculos afectivos con agentes institucionales, además de construir insumos que mejoren la atención y garanticen sus derechos.

Palabras claves: infancias; institucionalización; vínculos; agencia.

Fundamentación y antecedentes del problema de investigación

El presente trabajo se sitúa en torno a los estudios sociales de la infancia y adolescencia (James & James, 2001) y el problema de la gestión estatal de la infancia-adolescencia que viven, sea en forma permanente o transitoria, en contextos institucionales debido a la imposibilidad de recibir cuidados parentales en sus familias de origen u entornos, a consecuencia de la vulneración de sus derechos.

Nos enmarcamos en un escenario institucional de administración y regulación estatal de la infancia-adolescencia pobre, tal como describe Villalta (2013), entendiendo las existentes relaciones entre la pobreza y la población atendida por el Instituto del Niño y Adolescente en Uruguay (INAU), que evidencian el acceso desigual de recursos y oportunidades que atraviesan familias en situaciones de pobreza, y que incide indudablemente en la organización del cuidado de los niños, niñas y adolescentes (NNA) (Montes, 2020).

En nuestro país, el organismo rector de las políticas de infancia y adolescencia es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), cuya misión delineada en la página web de la institución en 2021 consiste en “garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho”, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral (INAU, 2021). De este modo, INAU propone diversas modalidades de atención para garantizar los derechos de los NNA, entre estas la Modalidad de Atención de Tiempo Completo. La misma implica necesariamente la convivencia “institucionalizada” de NNA, donde NNA comparten su cotidianeidad residiendo en un centro 24 horas acompañado por diversos agentes institucionales. En estas ocasiones, se entiende que a pesar de la promoción de medidas de no internación y desinternación y del reconocimiento de la familia como el entorno indiscutible para el desarrollo, se debe recurrir a la institucionalización como último recurso ante situaciones que ponen en riesgo la vida e integridad física de los NNA.

Según datos provenientes del “Estudio de población y de capacidad de respuesta en Sistema de Protección 24 horas de INAU” (2021), realizado por INAU y UNICEF durante 2019 e inicios de 2020, se registraron en el padrón un total de 4665 NNA atendidos y atendidas por el Sistema de Protección 24 Horas de INAU. El estudio recopila que un 59% vive en residenciales no específicos, considerando en esta categoría modalidades de atención tiempo completo tales como centros 24 horas, centros de ingreso, grupos de hermanos, hogares pequeños, madres adolescentes y adolescentes embarazadas y niños de 0 a 7 años.

Esta situación constituye un problema social de extrema alarma. Recordamos las observaciones realizadas por parte del relator internacional de derechos humanos (DDHH)

a nuestro país, en relación a las cuales la Convención de Derechos del Niño (2015) refiere explícitamente, entre otras cuestiones, a que “el Comité sigue preocupado por el gran número de niños que viven en instituciones” (p. 9). Asimismo, la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) expone en múltiples ocasiones (RELAF, 2015; Luna, 2019) la gravedad de esta situación vigente en Latinoamérica y el Caribe respecto a la internación de NNA en instituciones de protección y cuidado. Constatan como resultado de su investigación que la carencia de cuidados en contextos familiares producen daño y sufrimiento, la vida en las llamadas “macroinstituciones” produce diversas consecuencias negativas que implican riesgos de violación a los derechos de NNA. Esto tiene un fuerte impacto en su desarrollo y sus procesos de subjetivación, y evidencia que lejos de proteger y cuidar se configuran grandes circuitos de desprotección que continúan vulnerándolos. (Condon, etc al., 2012; Rodríguez, 2016; RELAF, 2019; Silva, 2022).

Interesa detenerse en los aportes de investigaciones, tanto regionalmente (Luna, 2015) como de nuestro país (Condon et al., 2012; Montes, 2020; Rodríguez, 2016; Silva, 2002), que trabajan sobre los derechos, los cuidados, la dimensión afectiva y vincular de estos NNA con otras personas. Las mismas demuestran con énfasis el desafío que significa para los mismos construir vínculos afectivos con otras personas, principalmente con los agentes de cuidado con quienes comparten a diario. Esto se debe, en parte, a experiencias traumáticas que han vivido, incidiendo fuertemente en su desarrollo y conformación como sujetos y seres en relación. Rodríguez (2016) afirma sobre lo insoportable para el niño y la niña que se repite y vivencia en las experiencias recurrentes de “no-sostén” que transita y vivencia en este contexto, relacionadas a la carencia de sostén proveniente de figuras significativas en sus experiencias más tempranas que estructuran el psiquismo del niño y eviten todo peligro de derrumbe. Esta condición insoportable para el niño en relación a la vivencia de no haber sido ni ser sostenido es regular en estas instituciones, componiendo tramas particulares en lo que concierne a lo relacional y afectuoso respecto a los agentes de cuidado.

Asimismo, cabe destacar las particularidades que caracterizan y definen las dinámicas las instituciones de cuidado: la atención masiva de la población que vive en el centro enmarcada en un régimen de rotación de personal opera como obstáculo a la hora de generar vínculos significativos entre NNA y agentes de cuidado. Esto tiene gran impacto sobre la garantía de un contexto de seguridad y confianza que permita su crecimiento saludable (Luna, 2015; Silva, 2022).

Sin embargo, aún reconociendo los desafíos que propone este encuadre, lo afectivo circula ineludiblemente, desde diversas miradas, como elemento fundamental de la vida institucional y de las tareas de cuidado. Según Montes (2019), su análisis de los sentidos de cuidado que atraviesan y configuran las prácticas de diversos agentes del sistema de

protección, en una búsqueda por comprender los modos de funcionamiento de las medidas de protección en tanto restitución de derechos vulnerados. Esta elaboración sobre el cuidado permite observar las formas en que se producen afectos y valores sobre los niños que residen en este sistema, así como estos son gestionados y expresados cotidianamente por los y las agentes. Son estos y estas quienes refieren, como parte de los resultados, a las vivencias de compartir lo cotidiano con los niños y niñas, aludiendo a la importancia de construir a diario hábitos, rutinas, actividades, así como reflexionan sobre la presencia de componentes educativos y valores. Emerge lo afectuoso y la necesidad de dar afecto a NNA como un extra a las tareas del referente de cuidado, en la medida en que es mencionado por los y las trabajadores como emergencia que puede estar presente o ausente de acuerdo a la singularidad de cada persona y su posicionamiento. Así, la autora, manifiesta que la dificultad para integrar la gestión del afecto en la tarea se hace presente como un dilema en relación al posicionamiento técnico, cabe cuestionarse sobre las líneas en que se producen los sentidos y las prácticas de cuidado (Montes, 2019).

Por otro lado, el estudio chileno elaborado por Hueche et al. (2019) y la investigación nacional de Silva (2022) ponen el centro en las voces de adolescentes y jóvenes, de Chile y Uruguay respectivamente, que forman o han formado parte de instituciones de protección durante varios años. Encuentran su motivo en la necesidad de estudiar los procesos de subjetivación y desubjetivación a partir de sus experiencias, acontecimientos personales, familiares e institucionales, vínculos, que han marcado huellas en sus adolescencias en el caso de Silva (2022) y la pertinencia de descripción y conocer la experiencia de vínculos afectivos que tienen adolescentes institucionalizados en Araucanía, Chile (Hueche et al (2019).

Las personas entrevistadas de ambos estudios coinciden en la necesidad de circulación de los afectos y la trascendencia de construir vínculos significativos afectivos en la cotidianeidad de la vida institucional, principalmente con aquellas figuras adultas referentes de cuidado que los acompañaron en los avatares de la institucionalización y que consideran compañeros partícipes en sus procesos de elaboración de proyectos vitales. Quienes han conformado estos vínculos en profundidad con agentes-educadores reconocen que estas relaciones conformadas por respeto, honestidad, amor, oportunidades, les lleva a sentirse seguros. Esto ha posibilitado el despliegue de capacidades y puestas en acción de proyectos, logros, participación y autonomía, creatividad, nuevas formas que les permitan estructurar sus condiciones de sujetos. Sostenerse en estas figuras tiene un efecto reparatorio ante las situaciones de abandono y dolor que transitan. Sentirse apoyados y acompañados en la resignificación de experiencias pasadas posibilita hacer nuevas experiencias y crear un futuro desde una visión más esperanzadora. En este sentido,

Hueche et al (2019) resuenan con la importancia del rol del educador en tanto “tutores de resiliencia”.

Siguiendo esta línea sobre la incidencia de estos vínculos seguros en los procesos de resignificación de experiencias y la posibilidad de crear y hacer nuevas que habiliten otros movimientos, existe un antecedente de nuestra región, elaborado por Ciordia en 2021, de mucha riqueza en tanto trabaja desde otra mirada de acuerdo al lugar de los agentes de cuidado en relación a ciertos movimientos resistenciales que los NNA despliegan, invitando a seguir pensando y cuestionando sobre la posibilidad de relación entre vínculos afectivos referentes-NNA y la producción de movimiento de resistencia de los NNA sustentado en estos.

Ciordia (2021) investiga y analiza las distintas modalidades que asume la agencia de los niños, niñas y jóvenes en las políticas de protección de la infancia, a partir de la observación a dos participantes, una niña y una joven, que residen en un hogar convivencial de Buenos Aires, Argentina. Se propone describir y examinar cómo los niños y jóvenes resisten interactuando creativamente con las lógicas institucionales y posiciones de poder y autoridad que ocupan los agentes de estos centros de protección. Utiliza la categoría teórica de “agencia infantil”, considerando la existencia de distintas modalidades de agencia, en que la relación entre agencia y poder impide pensar en los niños y jóvenes por fuera de las relaciones intergeneracionales, de las relaciones de clase y de las relaciones de poder en las instituciones que integran, debido a la asimetría adultos y NNA de estos circuitos institucionales de protección. Por tanto, la categoría de agencia no pretende plantear el empoderamiento de los niños ni sus actos de reafirmación personal, sino que posibilita comprender las formas de expresión y de hacer que estos despliegan, las maneras en que se insertan en las relaciones sociales y significan las experiencias que atraviesan en las distintas instituciones dedicadas a su protección, y cómo evaden las disposiciones u oponen resistencia. El estudio obtiene como resultado que existen márgenes en los que tales niños, niñas y jóvenes pueden reformular y dotar de sentidos propios las diversas experiencias que atraviesan —como la internación en hogares convivenciales— e idear planes para su vida y formas de lograrlos, aun cuando sus proyectos disten en algunos aspectos de las estrategias pensadas por los agentes institucionales. De modo que, los casos permiten pensar que el gobierno infantil asume diferentes matices y generan distintas condiciones de posibilidad para que infancias y adolescencias puedan alcanzar sus proyectos o para que los desenlaces de las medidas se resuelvan según sus voluntades.

Podemos concluir que la construcción de vínculos afectivos y las formas en que NNA buscan transformar sus entornos son temáticas complejas a seguir analizando. Sin dudas, existe un marco institucional con muchas particularidades y limitaciones, del que tanto agentes institucionales como NNA forman parte, donde las lógicas que operan sobre

diversos juegos de poder invitan a preguntarnos constantemente por el quehacer de los/as referentes adultos/as que cuidan y protegen a estas infancias y adolescencias, los sentidos que dotan a sus prácticas y a la forma de mirar a estos NNA, en tanto las experiencias de apoyo y acompañamiento que se puede producir en conjunto posibilita hacer nuevas experiencias que habiliten y potencien el despliegue de movimientos resistenciales que permitan a NNA agenciarse y transformar sus condiciones de existencias.

Se vuelve necesario continuar profundizando e investigando la dimensión de lo vincular en el Sistema de Protección Integral 24 horas, ya que conforma una temática de particular interés en tanto es entendida directamente en relación a la necesidad de favorecer el desarrollo de los NNA y su posición como sujetos de derechos, como agentes sociales con gran potencialidad para transformar este contexto tan particular (James & James, 2004) y resistir a las lógicas institucionales, incidiendo esto en la resignificación de sus vivencias y su identidad a partir de transitar nuevas experiencias.

En este sentido, este pre-proyecto se propone indagar sobre los vínculos afectivos que establecen los y las agentes institucionales (educadores/as, técnicos/as, equipo de coordinación, talleristas, auxiliares de cocina, limpieza y mantenimiento) y los niños y las niñas, particularmente las posibilidades que se ponen en juego en la construcción de vínculos afectivos en la cotidianeidad de los centros del Sistema de Protección 24 horas. Ahondaremos en la capacidad de agencia que tienen los niños y niñas en este contexto, reconociendo la misma como la posibilidad de generar formas de resistencias que desafíen las lógicas institucionales y transformen sus condiciones de existencia.

El objetivo central de la investigación está orientado a responder la sucesiva interrogante: ¿Cómo se relacionan los vínculos afectivos entre agentes institucionales y niños/as y la capacidad de agencia de los niños y niñas, en el marco de los centros que conforman el Sistema de Protección 24 hrs?

Para ello propongo específicamente algunas preguntas: ¿Cómo se construyen los vínculos afectivos entre los y las agentes institucionales y los niños y niñas que residen en centros 24hrs de INAU? ¿De qué formas los niños y las niñas se agencian y producen resistencias en este ámbito? ¿Cómo las experiencias de construir vínculos afectivos significativos con agentes institucionales se relaciona con la capacidad que tienen los niños y las niñas para agenciarse y resistir a sus condiciones de existencia?

Objetivos

Objetivo general

- Analizar la relación entre los vínculos afectivos construidos entre agentes institucionales y niños y niñas y la capacidad de agencia de las infancias que residen en centros de protección 24 hrs en Uruguay.

Objetivos específicos

- Indagar los procesos de la construcción de vínculos afectivos entre los y las agentes institucionales y los niños y niñas que residen en centros de protección 24hrs de INAU.
- Identificar las formas de resistencia que producen los niños y las niñas en este ámbito, en relación a su capacidad de agencia.
- Analizar la relación entre la producción de movimientos resistenciales y agencia por parte de los niños y las niñas y sus experiencias de construcción de vínculos afectivos significativos con agentes institucionales.

Marco conceptual

A continuación se desarrollarán algunos conceptos que componen el problema de investigación, con la intención de posibilitar una mayor comprensión del mismo. Estos son: los centros del Sistema de Protección 24hrs de INAU; los vínculos afectivos en estos centros; y la producción de resistencia y agencia por parte de los niños y las niñas que residen en este ámbito.

Los centros del Sistema de Protección 24hrs de INAU

Comenzamos acercándonos a la gestión estatal de infancias y adolescencias desde los Estudios del Estado, entendiendo al mismo como una composición heterogénea y producido en sus instituciones y desde las prácticas de sus agentes, y no cómo entidad abstracta, homogénea y estable (Fassin et al., 2015).

El actual órgano rector de las políticas de infancias y adolescencias es INAU. Anteriormente, en 1934, tras la aprobación del Código del Niño (ONU), se crea el Consejo del Niño en nuestro país, entidad encargada de todo aquello relativo a la vida y el bienestar de NNA, considerándolos sujetos plenos de derechos. En 1989, es creado el Instituto Nacional del Menor (INAME), encargado de su protección y control, el cual es modificado en el año 2005 pasando a denominarse INAU.

Situándonos en los centros que integran el Sistema de Protección Tiempo Completo, es INAU quien claramente debe encargarse del cuidado residencial de NNA, garantizando el ejercicio de su ciudadanía, el acceso a sus derechos y de la restitución de derechos vulnerados si así se necesitase.

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989) ratificada en Uruguay en septiembre de 1990 por la Ley N° 16137, se asume el deber del Estado de proteger a NNA de toda forma de violencia, mencionando la necesidad de crear medidas y programas de protección especial a las infancias (Artículos 19, 34, 39). A nivel nacional, comienza aquí un período de debates que se afirma con la creación del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) en 2004, Ley N° 17.823, el cual sustituye al viejo Código de 1934 y posteriormente develará algunas modificaciones con la Ley N° 19749 en 2019. El presente código define en el Artículo N° 2 a los/las NNA como sujetos de derechos, deberes y garantías, inherentes a su calidad de personas humanas.

Asimismo, refiere al Principio de Protección de los Derechos (Art N° 3), asumiendo que todo niño/a y adolescente tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte de su familia, de la sociedad y del Estado, estableciendo al Estado como garante del cumplimiento de sus derechos. En el Artículo N°15 se expresan los siguientes motivos de protección especial: abandono, abuso sexual, prostitución, diferentes tipos de explotación, tratos discriminatorios, crueles o inhumanos, consumo de sustancias, entre otros (República Oriental del Uruguay, 2004). Asimismo podemos pensar entre las principales causas de internación aquellas vulneraciones de derechos vinculadas a situaciones de pobreza: negligencia, consumo de sustancias psicoactivas; fuga del hogar; corrección; situación de calle; abuso; vulneración de derechos a terceros; patología psiquiátrica (López y Palummo, 2013 en Montes, 2019).

Recordamos brevemente a Villalta (2013) cuando refiere al presente campo como “el de las formas de administración estatal de la infancia pobre”, mencionando la ineludible relación existente entre la pobreza y la población atendida en INAU, que sin dudas se vincula con el Gobierno de la pobreza (p.246).

INAU reconoce la necesidad de que niños y niñas crezcan en ambientes seguros, idealmente junto a sus familias. Sin embargo, cuando las condiciones del hogar no están dadas para que el/la niño/a crezca y se desarrolle de la mejor manera, el niño/a deberá ser separado de su familia, para que pueda recibir los cuidados y la protección que necesitan. Aquí aparece la institucionalización como aquella medida que toma el Estado para proteger a los niños/as contra la vulneración de sus derechos.

Los centros, como espacios de encierro, poseen las características de instituciones totales (Goffman, 2001) que atraviesan las relaciones de poder (Foucault,1975), formas de organización y funcionamiento totalizadoras y homogeneizantes, las lógicas de clausura y

aislamiento. Entre algunas de sus cualidades consideramos el control de las comunicaciones y relaciones sociales de los habitantes de la institución, ya sea a la interna o con el mundo externo a la institución; la distribución de la información restringida, limitada y gestionada por agentes institucionales; la cotidianeidad totalizada en un mismo espacio y bajo la misma autoridad; las actividades acompañadas, supervisadas, y ceñidas a reglas y horarios; la división y distancia entre grupos bien diferenciados de personas: personas internadas y equipos de supervisión-atención (Montes, 2010).

La institucionalización significa un quiebre en la historia de vida de NNA debido a la separación de su familia y la vulneración de sus derechos ejercida en los circuitos de (des)protección (Rodríguez, 2016). La misma dificulta la construcción de lazos sociales y las funciones de cuidado se ejercen en forma masiva resultando escasas en cantidad y calidad. Así, hay grandes obstáculos que afectan la construcción de construir relaciones estables, de apoyo y de confianza (Bentancour & Vales, 2021).

Vínculos afectivos en centros de protección tiempo completo a la infancia

Consideramos relevante atender a la trama de lo vincular afectivo que se configura en las instituciones de protección tiempo completo a las infancia. Para esto, en primer lugar, interesa detenerse sobre la importancia que tiene la construcción de vínculos para todas las personas, para luego comprender qué especificidad podemos pensar en este campo particular.

Etimológicamente, el término vínculo refiere a ‘unión o atadura’, que entrelaza dos sujetos que en la medida que interactúan y se vinculan se producen nuevas inscripciones en su psiquismo. Berenstein (1999) define al vínculo como “una estructura inconsciente que liga a dos o más sujetos, a los que determina en base a una relación de presencia (...). La presencia es esa cualidad del otro que incide fuertemente en mí como sujeto o, si es mía, incide en el otro, impone una marca; me y lo modifica” (p. 16). En la misma línea, Larroca (2009) plantea que “la subjetividad, o sea, el ser sujeto se cumple en la relación con el otro, y es algo que se construye a lo largo de un proceso de carácter vincular (en el entre) en donde el vínculo es la unidad necesaria para que haya sujeto” (p. 191). Así los vínculos primarios, al comienzo en el entorno familiar, luego ampliándose a otras redes grupales y sociales, impactan en la construcción de subjetividad dejando huellas en el psiquismo. Sin dudas, estas “huellas” se relacionan posteriormente con el establecimiento de nuevos vínculos significativos y relacionamiento con otras figuras.

Bowlby (2014) propone en su teoría sobre el apego que las experiencias y los vínculos conformados en la primera infancia juegan un papel fundamental para el desarrollo emocional de los seres humanos, entendiendo al apego como “una tendencia natural en los seres humanos a establecer relaciones íntimas y estables con otros significativos desde los

primeros años de vida” (Martínez, Castañeiras, & Posada, 2011, p. 29). Bowlby creía en la relevancia de aquel vínculo primario que establece el niño o la niña con su figura de apego - generalmente habla de la madre, aunque no descarta la existencia de otras figuras de apego-, refiere a todo aquello, tal como explica Winnicott (2011), que “la madre suficientemente buena” hace para evitar cualquier peligro de derrumbe, oficiando de soporte vital para que pueda darse la maduración que lleva al alojamiento del psiquismo. Entonces, surgen las figuras familiares como principal satisfactor de necesidades.

Respecto a esto, Rodríguez (2016) enfatiza que lo primero insoportable para el/la infante es no ser sostenido, la ausencia de sostén que evite todo miedo a caer, raíz fundante de severas afectaciones en el psiquismo.

Algunos niños y niñas (NN) transitan por diversas experiencias traumáticas, entendiendo el trauma como “un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto para responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche y Pontalis, 1981, p.447). Para muchos NN la vivencia de una experiencia traumática está íntimamente relacionada con sus redes de cuidado y apoyo, aquel producido por la figura de apego que abandona, descuida o abusa. Lo devastador de dicha situación es que la persona que agrede es quien debería proteger. La falta de respuesta afectiva de los adultos referentes de crianza, la amenaza de ruptura o las violencias pueden generar gran sufrimiento a los y las NN.

En estas ocasiones, en que las condiciones del grupo familiar no están dadas para que el/la niño/a se desarrolle de la mejor manera, siendo sostenido y protegido, donde sus derechos son vulnerados, el o la NN deberá ser separado de su familia para que pueda recibir los cuidados y la protección que necesitan, tomando la responsabilidad el Estado de garantizar su protección y su cuidado en el marco de la institucionalización. Una de las posibilidades es la residencia en centros de protección de tiempo completo. En estos centros, diferentes agentes institucionales (educadores/as, técnicos/as, equipo de coordinación, talleristas, auxiliares de cocina, limpieza y mantenimiento) se encargan de los cuidados, buscando crear entornos seguros y protectores para los NN que allí residen.

Montes (2020) retoma los aportes de Tronto (1993) refiriéndose al cuidado como el “conjunto de múltiples y diversas actividades o prácticas que realizamos los seres humanos para mantener nuestras vidas y las de otros/as, así como también nuestros entornos” (p.73). Podemos hablar acerca de cuidar como una práctica de gran complejidad que incluye todo aquello que hacemos por sostener la vida, enmarcada en relaciones de poder y género. El cuidado es un derecho: “El derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse”; y una obligación que implique garantizar el cuidado para todos y todas en condiciones de igualdad y sin discriminación (Pautassi, 2019, p.18). En el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) de

2004, Ley N° 17.823, se puntualiza sobre el derecho a la protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Montes (2019) obtiene de su investigación que en INAU el cuidado es una categoría presente en el discurso de los y las agentes institucionales, quienes ofician de figuras de sostén y agentes de cuidado. En el estudio, destacan algunas limitaciones para cuidar integralmente: materialidad, recursos económicos y recursos humanos insuficientes, sobrecarga de tareas, necesidad de formación para la atención. Hace mención a las limitaciones que el propio marco institucional delinea respecto a la construcción de vínculos significativos con los NNA, necesarios para su desarrollo. La autora reconoce la necesidad de que aquellos agentes que se ocupan de la gestión cotidiana del cuidado de los NNA sean atentos, responsables, competentes, sensibles y solidarios para cuidado, contando con espacios de reflexión y formación del equipo, así como con espacios de autocuidado.

Así, el quehacer de estos agentes institucionales propone múltiples desafíos, va mucho más allá de un conjunto de tareas, configuran “oficios de lazo”. Frigerio et al. (2018) proponen que la acción de cuidar se encuentra en el corazón de los oficios de lazo, oficios que trabajan en encuentros con otros, otros que frente a umbrales de sufrimiento difíciles de transitar se esfuerzan por atravesar las dificultades. Allí, oficios que insisten en acompañar y sostener todo aquello que posibilite que las ganas de vivir no se diluyan, que ponen en juego deseos y afectos, sosteniendo la vitalidad necesaria para que se creen nuevos despliegues y plataformas de apoyo. Cuidar se propone como una “forma de velar por aquello que nos mantiene vivos, formas de confianza, hospitalidad, fragilidad, de belleza, lo común”. De sostener la emergencia de posibles desconocidos, de velar sobre condiciones que acojan los posibles en procesos de potenciación. Los y las autoras (Frigerio et al., 2018) plantean que trabajar en instituciones se trata de una cuestión ética y política, de un modo de trabajar con otros.

Resistencia y agencia de niños y niñas que residen en INAU

Somos vulnerables e interdependientes, nuestras existencias se sostienen en el hecho de que somos con otros/as. Butler (2018) nos invita a pensar en nuestra vulnerabilidad corporal como, lejos de una condición sustancialmente existencial, una condición construida socialmente. Interesa destacar que la misma afecta y precariza en mayor medida a determinados sujetos, produciendo una distribución desigual de vulnerabilidades, donde estos últimos parecieran más vulneradas, tal como lo son NNA que residen en centros de INAU. En esta interdependencia social, todos y todas necesitamos del cuidado para vivir, pero la vulnerabilidad corporal se traduce diferente en función de las precariedades políticamente configuradas mencionadas anteriormente. Los cuidados dependen de una

organización social corresponsable, colectiva, que mitigue las desigualdades que nos atraviesan.

Propone Butler (2018) que es esta misma vulnerabilidad corporal que oficia como potencia política movilizadora de los cuerpos en prácticas de resistencia a partir de la vulnerabilidad corporal. La vulnerabilidad no emerge como condición de victimización, sino como potencia y la única forma de resistir: “al pensar en la resistencia ya estamos empezando a dismantelar la resistencia a la vulnerabilidad con el fin -precisamente- de resistir” (Butler, 2018, p. 51). Sabernos vulnerables como posibles víctimas, pero aun así sabernos capaces de ejercer agencia.

Entendemos la agencia como potencia, como capacidad-posibilidad de producir un efecto de novedad frente a un trasfondo de constricciones normativas, la capacidad de actuar en tanto posibilite al sujeto salirse de la norma para incorporar lo distinto, la novedad, lo imposible (Ema, 2004). Sin embargo, en estrecha relación con la idea de distribución desigual de vulnerabilidades, esto no significa que se trata de sujetos autónomos y libres de elegir entre opciones ilimitadas. Sino de sujetos que se encuentran sujetos a las condiciones de existencia específicas y cuya agencia se encuentra determinada por estas.

Ciordia (2021) utiliza el término “agencia infantil” para referirse a la existencia de distintas modalidades de agencia que producen niños y niñas en el ámbito de circuitos institucionales de protección, reconociendo a NNA como actores sociales activos con con potencialidad para la transformación de su entorno (James y James, 2004). Ciordia (2021) destaca la relación entre agencia y poder que impide pensar en NNA por fuera de las relaciones intergeneracionales, de las relaciones de clase y de las relaciones de poder en las instituciones que integran, debido a la asimetría adultos y NNA de estos. Aquí, la categoría de agencia busca acercarse a los modos en que tales se insertan en las relaciones sociales, significan las experiencias que atraviesan y cómo oponen resistencia a las condiciones de su existencia.

De Miguel (2017) reflexiona sobre la resistencia en ámbitos de encierro, en particular, la sitúa en la cárcel de mujeres, pero podemos pensarlo para los centros de protección total a las infancias como espacios cerrados también. Destaca el lugar que tienen los afectos en la producción de resistencias, resistir a partir de las experiencias emocionales, de las relaciones y los vínculos. El poder no está completamente dado, es posible resistir produciendo nuevas posibilidades, una agencia caracterizada por la redefinición de la propia identidad y movimientos resistenciales disruptivos de las lógicas institucionales: “en diálogo con la institución, los sujetos pueden crear el potencial para la resistencia o la conformidad” (Fili, 2013, como se citó en De Miguel, 2017). Cabe retomar la anterior mención a las particularidades que componen la agencia infantil.

De Miguel (2017) menciona al amor como un pilar fundamental sobre el que se articula esta resistencia. En el caso de las mujeres encarceladas, la experiencia amorosa no solo facilita superar las penurias de la prisión y alterar las lógicas penitenciarias, sino que constituye un sostén psicológico básico personal. Podríamos decir que el amor, en este ámbito, se convierte en un “refugio emocional” de carácter emancipador. Sus vidas afectivas están movidas por la construcción de vínculos afectivos que le dan esperanza y las abren al mundo en lugar de encerrarlas (De Miguel, 2018). Si pensamos en niños y niñas que residen en centros de protección tiempo completo estas experiencias afectivas y vínculos significativos adquieren un tono particular en tanto “sostén” para la vida. Tal como mencionamos en el apartado anterior, lo primero insoportable para el/la infante es no ser sostenido fundando severas afectaciones en su psiquismo. Es fundamental, en ocasiones, en que las condiciones del grupo familiar no están dadas para la garantía de sus derechos y, por tanto, los/as NN ingresan a estos centros en el marco de la institucionalización, que las prácticas de cuidado de las que se encargan diversos agentes institucionales creen entornos seguros y protectores para los NN, poniendo en el centro el cuidado como una práctica de gran complejidad que incluye todo aquello que hacemos por sostener la vida, y como un derecho: “El derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse”.

Sin dudas, es crucial considerar en los estudios sociales el giro afectivo como movimiento que pone en el centro la emocionalización de la esfera académica. Un “giro” en la manera de pensar e investigar sobre la realidad social, donde las emociones y los afectos en las personas, los cuerpos, los colectivos, los diversos espacios, en los conocimientos y los estudios sociales tienen un lugar esencial, constituyendo así un posicionamiento ético-político (Lara y Enciso, 2013).

En su teoría, Ahmed (2015) plantea que las emociones no son estados psicológicos sino prácticas culturales. Son, por tanto, un problema colectivo debido a que las mismas no residen ni en los sujetos ni en los objetos, sino que se construyen en las relaciones entre las personas. En este sentido relacional que propone Ahmed (2015), afirma que el vínculo se realiza mediante el movimiento, al verse (con)movido por la proximidad de otros. Explicita que si bien parecería que las emociones son privadas, estas también se construyen y se significan a través de un imaginario colectivo. El poder moldea cuerpos y moldea emociones, acallando determinados cuerpos y dando voz a otros, como política cultural útil para mantener la reproducción social. Esta se caracteriza por una emocionalización desigualada que reproduce lugares sociales, etiquetas, valoraciones. Podemos preguntarnos por las emociones en ámbitos de encierro, por las instituciones como espacios emotivos, por los afectos que atraviesa, configuran, (des)componen las tramas relacionales e institucionales de los centros de protección tiempo completo a las infancias, las emociones que se ponen en juego y de qué forma, los afectos moldeados, esperados,

habilitados en ese espacio social, en un marco de limitaciones y posibilidades, las miradas y los cuerpos que moldean esas emociones, entre otras.

Metodología

Este pre-proyecto se enmarca en las metodologías cualitativas de la investigación social, de modo que se propone un acercamiento a los significados y los sentidos que tienen prácticas de cuidado para los agente que trabajan en centros de atención completa, prácticas situadas cuya construcción es constante, a través del establecimiento de una relación dialógica, co-construida y en un proceso social (Sisto, 2008).

El diseño es estudio de caso (Yin, 1993), tomando al Sistema de Atención 24 horas como caso único, optando por una forma de trabajo con características etnográficas (Hammersley y Atkinson, 1994), que me posibilite como investigadora acercarme, formar parte y así analizar, desde lo cotidiano, la relación entre los vínculos afectivos agentes de cuidado-niños/as y el despliegue de movimientos resistenciales y agencia por parte de los niños y niñas, en el marco de instituciones que conforman el Sistema de Protección 24 hrs. Interesa de esta propuesta el compromiso y el posicionamiento del/de la investigador/a respecto a los procesos, las personas, el contexto. Diversas voces se hacen presentes y múltiples afectos se entretajan construyendo trama. Esta riqueza requiere del análisis de la reflexividad constante de quien oficia como herramienta eje de la investigación (Sisto, 2008).

Las técnicas utilizadas son entrevistas en profundidad (Valles, 1999) a diversos agentes de cuidado de tres centros de atención total oficiales del Estado, revisión del registro diario del último año, observación participante y registro en diario de campo.

La selección de participantes es definida por un tipo de muestreo no probabilístico intencional en el marco de ciertos criterios (Ritchie y Lewis, 2003), buscando integrar la mayor diversidad posible en función de: sexo, edad, rol y tareas que desempeñan, formación y antigüedad en la tarea e institución. Así, se seleccionan como participantes diversos agentes institucionales (educadores/as, técnicos/as, equipo de coordinación, talleristas, auxiliares de cocina, limpieza y mantenimiento), al menos uno de cada rol, que trabajen en los centros de atención 24 hrs oficiales del Estado anteriormente mencionados, donde residen niños y niñas en edad escolar.

Para analizar la información se utiliza el procedimiento de análisis temático cualitativo (Spencer et al., 2014).

Cronograma de ejecución

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Solicitud de avales institucionales e ingreso a los centros	■	■										
Realización del trabajo de campo: entrevistas en profundidad, revisión de registros institucionales, observación participante y registro en diario de campo.			■	■	■	■	■					
Interpretación y análisis de datos obtenidos								■	■			
Elaboración de informe final										■	■	
Devolución, presentación y difusión de datos												■

Consideraciones éticas

El presente pre-proyecto de investigación solicitará el aval del Comité de Ética de la Facultad de Psicología (Universidad de la República) según las recomendaciones del Decreto N°158/019 relativo a la investigación en seres humanos del Ministerio de Salud Pública (2019). Además, cuenta con las correspondientes autorizaciones de la institución estatal donde se realiza el trabajo de campo: el aval del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INAU) y la autorización de ingreso a los centros de protección 24 horas por parte de la Dirección.

Como toda investigación la misma cumple con las normativas éticas para el uso de información respecto a la preservación de la confidencialidad y privacidad de los datos recogidos, y el anonimato de todas las personas que participen, haciendo uso de la codificación de información en tanto garantía de tales principios. La participación en el presente estudio será libre y voluntaria, solicitando a aquellos agentes que deseen participar su autorización y la firma de un consentimiento informado en el cual se presentan los objetivos del estudio, el proceso de la investigación y la libertad de participación. Asimismo, al finalizar el proceso se realizarán devoluciones a los y las participantes.

Cabe destacar que, aún considerando la importancia de estudios que evidencien y problematicen las condiciones de existencia configuradas en este ámbito institucional cerrado, la posibilidad de estudiar el mismo conlleva grandes desafíos. Tal como refieren Montes y López (2022), surgen diversas cuestiones metodológicas-éticas respecto a la permanente negociación para el acceso, el tránsito, la permanencia en la institución y la habilitación de información por parte de las personas que allí transcurren, que atraviesan todo el proceso teniendo grandes implicancias a la hora de investigar en estos espacios.

Resultados esperados

A partir de los objetivos planteados se espera que el presente pre-proyecto de investigación aporte conocimientos sobre los siguientes aspectos: los procesos de construcción de vínculos afectivos entre agentes institucionales y niños y niñas que residen en instituciones 24hrs de INAU analizados y descriptos, la capacidad de agencia y las diversas formas de resistencia identificadas en los niños y las niñas residentes en centros del sistema de protección social a la infancia y adolescencia en Uruguay, y la relación entre la producción de movimientos resistenciales y agencia por parte de los niños y las niñas y sus experiencias de construcción de vínculos afectivos significativos con agentes institucionales analizada; de modo otorgue insumos para construir prácticas de cuidado que garanticen una mejor atención a los NNA que viven en estos centros.

*Por más espacios, cercanos, cotidianos, amorosos, seguros,
donde diversos "chanchitos y chanchitas" compartidos
inviten a niños y niñas a jugar, reír, soñar, vivir, ser niños y niñas,
con la certeza de que es posible producir otras experiencias .*

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bentancour, P. y Vales, L. (2021). Características de la capacidad empática de adultos que se encuentran en un proceso de revinculación con niños y adolescentes institucionalizados. *Cuadernos de Neuropsicología*, 15(2), 118–134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8167949>
- Berenstein, I. (1999) *La educación como un medio social e institucional de producción de Sujetos*. Internacional Psychoanalytical Association.
- Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Morata.
- Butler, J. (2018). *Resistencias: Repensar la vulnerabilidad y repetición*. Paradiso.
- Ciordia, C. (2021). Modalidades de agencia de niños y jóvenes en las políticas de protección en el área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, (42), 133-153. <https://doi.org/10.7440/antipoda42.2021.06>
- Condon, F., González Perrett, D., Prego, C. y Scarone, B. (2012). *Los derechos de las niñas, niños y adolescentes privados del cuidado de su familia total o parcialmente: análisis de su estado de cumplimiento*. Aldeas Infantiles SOS. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/derechos-ninas-ninos-adolescentes-privados-del-cuidado-su-familia-total>
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Universidad de la República, Facultad de Psicología, Universidad Católica del Uruguay, Facultad de Psicología. (2001). *Código de ética profesional del psicólogo/a*. <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>.
- De Miguel, E. (2017). Explorando la agencia de las mujeres encarceladas a través de sus experiencias amorosas. *Papers*, 102(2), 311-335. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2340>
- De Miguel, E. (2018). Relaciones amorosas de las mujeres encarceladas. *Asparkia*, (32), 141-153. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.32.10>

- Ema López, J. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (5), 1-24. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2340>
- Fassin, D., Bouagga, Y., Coutant, I., Eideliman, J.-S., Fernandez, F., Fischer, N., Kobelinsky, C., Makaremi, C., Mazouz, S., Roux, S., y Brown, P. (2015). *At the Heart of the State: The Moral World of Institutions*. Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt183p5tb>
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1975).
- Frigerio, G., Korinfeld, D. y Rodríguez, C. (Comps). (2018). *Saberes de los umbrales: Los oficios del lazo*. Noveduc.
- Goffman, I. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Hammersley, M., y Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós.
- Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E., y Alarcón-Espinoza, M. (2019). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-19. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17217>
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (2021, octubre 12). *Misión y visión*. <https://www.inau.gub.uy/institucional/mision-y-vision>
- James, A., y James, A. L. (2001). Childhood: Toward a Theory of Continuity and Change. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 575(1), 25-37. <https://doi.org/10.1177/000271620157500102>
- James, A. & James, A. (2004). *Constructing childhood: Theory, policy, and social practice*. Palgrave Macmillan.
- Lara, A. y Enciso Domínguez, G. (2013). El Giro Afectivo. *Athenea Digital*, 13(3), 101-119. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>
- Larroca, J. (2009). Para pensar los vínculos. En Rodríguez Nebot, J. (Comps.) (2009) *Técnicas Psicoterapéuticas: Abordajes polisémicos*. Psicolibros Universitario.
- Laplanche, J., y Pontalis, J. B. (1981). Trauma. En *Diccionario de psicoanálisis*. Labor.
- Luna, M. (2015). *Los olvidados: niños y niñas en «hogares»: Macroinstituciones en América Latina y el Caribe*. <http://relaf.org/materiales/Macroinstituciones.pdf>

- Martínez, V., Castañeiras, C. y Posada, M. (2011). Estilos de apego y autoconcepto: bases para una adolescencia positiva. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 11(1), 27-42. <https://doi.org/10.18682/pd.v11i0.374>
- Montes Maldonado, C. (2019). Agentes del sistema de protección en Uruguay: sentidos del cuidado. *Revista Polis e Psique*, 9(3), 190–212. <https://doi.org/10.22456/2238-152X.86648>
- Montes Maldonado, C. (2020). *Mundo propio: el cuidado institucional de niños, niñas y adolescentes en Uruguay* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://tesisenred.net/bitstream/handle/10803/670686/cmm1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Montes-Maldonado, C., & López-Gallego, L. (2022). Desafíos de las etnografías estatales en instituciones cerradas para niños, niñas y adolescentes. *Antípoda. Revista De Antropología Y Arqueología*, 1(47), 25–46. <https://doi.org/10.7440/antipoda47.2022.02>
- Naciones Unidas, Comité de Derechos del Niño. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay. https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=174
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5809-cuidado-como-cuestion-social-un-enfoque-derechos>
- Pazos, M., Ulriksen, M. y Goodson, A. (2007). Construcción subjetiva y empuje puberal: crecer y ser. *Clínicas pediátricas del sur*. https://www.sup.org.uy/clinicas-del-sur/vol-2/pdf/clinicas%20del%20sur_02_9.pdf.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2019). *Poner fin al encierro de niñas y niños. El método RELAF para garantizar el derecho a la vida familiar y comunitaria*. https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/2020-03/Metodo_RELAF-Web_FINAL.pdf
- Ritchie, J., y Lewis, J. (2003). *Qualitative research practice: a guide for social science students and researchers*. Sage. http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Ritchie_2003.pdf

- Rodríguez, C. (2016). *Lo insoportable en las instituciones de protección a la infancia*. Azafrán.
- Silva Balerio, D. (2022). *Huellas y laceraciones de la institucionalización: estudio cualitativo sobre los procesos de subjetivación de adolescentes en hogares del sistema de protección del INAU de la ciudad de Montevideo* [Tesis de doctorado, Universidad de la República]. Colibrí.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/33794>
- Sistema Integral de Protección a la infancia y a la Adolescencia contra la Violencia. (2019). Proceso de reparación del daño.
<https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1495-modelo-de-atencion-protocolosm-apas-de-ruta-interinstitucionales>
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, 7, 114-136.
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/54>
- Spencer, L., Ritchie, J., O'Connor, W., Morrell, G., y Ormston, R., (Eds.). (2014). *Qualitative research practice: A guide for social science students and researchers*, (pp.). Sage.
<https://www.worldcat.org/title/Qualitative-research-practice--a-guide-for-social-science-students-and-researchers/oclc/858825421>
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). Estudio de población y de capacidad de respuesta en Sistema de Protección 24 Horas de INAU : Relevamiento de recursos humanos y de niños, niñas y adolescentes atendidos.
https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=234
- Uruguay. (1990, setiembre 28). Ley N°16.137: Convención sobre los Derechos del Niño.
<http://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/16137-1990>
- Uruguay. (2004, setiembre 7). Ley N°17.823: Código de la Niñez y la Adolescencia.
<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>
- Uruguay. (2015, diciembre 31). Ley N°19.367: Creación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como servicio descentralizado.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19367-2015>

- Uruguay (2019, junio 12). Decreto N° 158/019: Proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Ética en Investigación, vinculada a la Dirección General de la Salud del MSP, relativo a la investigación en seres humanos. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.
- Villalta, C. (2013). Un campo de investigación: Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina. *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, 13(2), 225. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2013.2.15482>
- Winnicott, D. W. (2011). La teoría de la relación entre progenitores e infantes. En D. W. Winnicott, *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1962).
- Yin, R. (1993). *Applications of case study research*. Sage. [https://books.google.com.uy/books?hl=es&lr=&id=FgSV0Y2FleYC&oi=fnd&pg=PP1&dq=Yin,+R.+\(1993\).+Applications+of+case+study+research.+Sage.&ots=43g7OotjOq&sig=Qi8rxC_wtH8RXAMRDH--AWQC5jk#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.uy/books?hl=es&lr=&id=FgSV0Y2FleYC&oi=fnd&pg=PP1&dq=Yin,+R.+(1993).+Applications+of+case+study+research.+Sage.&ots=43g7OotjOq&sig=Qi8rxC_wtH8RXAMRDH--AWQC5jk#v=onepage&q&f=false)